



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 010
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300720120003900	Acción de Reparación Directa	COLSALUD S.A.	DISTRITO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	13/03/2013 00:00	1. Señálese el día 18 de abril de 2013, a las 9:30 a.m., a efectos de celebrar audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	JULIAN DE DIOS - FUENTES G.	NACION	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	JULIAN DE DIOS - FUENTES G.	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	JULIAN DE DIOS - FUENTES G.	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	EDINSON FIERRO ROJAS	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	EDINSON FIERRO ROJAS	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	EDINSON FIERRO ROJAS	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	EDINSON FIERRO ROJAS	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	EDINSON FIERRO ROJAS	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	EDINSON FIERRO ROJAS	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130008100	Ejecutivo	ELIANA PATRICIA ARCINIEGAS MORENO	E. S. E. HOSPITAL LOCAL DE REMOLINO	Auto ordena remitir expediente	13/03/2013 00:00	DECLARESE LA FALTA DE JURISDICCION Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, SALA DISCIPLINARIA, DEL MAGDALENA
47001333300720130008300	Ejecutivo	JOSEFINA ISABEL MANGA POLO	E. S. E. HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ DE IGUARAN	Auto inadmite demanda	13/03/2013 00:00	INADMITE DEMANDA EJECUTIVA Y ORDENA CORREGIR FALENCIAS EN EL TERMINO DE 10 DIAS SO PENA DE RECHAZO

47001333300720130008400	Ejecutivo	NEIS ALFONSO - OJEDA OROZCO	HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA	Auto inadmite demanda	13/03/2013 00:00	INADMITIR DEMANDA EJECUTIVA Y ORDENA CORREGIR FALENCIA EN EL TERMINO DE 10 DIAS SO PENA DE RECHAZO
47001333300720130008400	Ejecutivo	NEIS ALFONSO - OJEDA OROZCO	E. S. E. HOSPITAL DE SAN JOSE DE PUEBLO VIEJO	Auto inadmite demanda	13/03/2013 00:00	INADMITIR DEMANDA EJECUTIVA Y ORDENA CORREGIR FALENCIA EN EL TERMINO DE 10 DIAS SO PENA DE RECHAZO
47001333300720130008500	Ejecutivo	WILLIAM JAMES JAMBOS BARRAZA	E. S. E. HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/03/2013 00:00	NIEGA MADAMIENTO DE PAGO EN LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA INSTAURADA POR EL SEÑOR WILLIAM JAMBOS BARRAZA CONTRA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SITIO NUEVO
47001333300720120015800	Acción de Grupo	MARTINEZ QUINTERO ALVIN ENRIQUE	NACION	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	MARTINEZ QUINTERO ALVIN ENRIQUE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	MARTINEZ QUINTERO ALVIN ENRIQUE	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

47001333300720120015800	Acción de Grupo	PEÑA BARRIOS SAID	NACION	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	PEÑA BARRIOS SAID	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	PEÑA BARRIOS SAID	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	BIBIANA CECILIA TOVAR RADA	NACION	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720120015800	Acción de Grupo	BIBIANA CECILIA TOVAR RADA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

47001333300720120015800	Acción de Grupo	BIBIANA CECILIA TOVAR RADA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	RECHAZAR LA ACCION DE GRUPO PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIAN CIFUENTES GALINDO, EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACION DE LOS ABOGADOS SAID PEÑA, ELVIN ENRIQUE MARTINEZ, BIBIANA CECILIA TOVAR CONTRA LA NACION -MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO-MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.
47001333300720130000400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YONY GUTIERREZ OROZCO	DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	REPONER EL PROVEIDO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012 Y RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR YONI GUTIERREZ OROZCO CONSTRA EL DISTRITO DE SANTA MARTA
47001333300720130000400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YONY GUTIERREZ OROZCO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	REPONER EL PROVEIDO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012 Y RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR YONI GUTIERREZ OROZCO CONSTRA EL DISTRITO DE SANTA MARTA
47001333300720130000400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YONY GUTIERREZ OROZCO	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	REPONER EL PROVEIDO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012 Y RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR YONI GUTIERREZ OROZCO CONSTRA EL DISTRITO DE SANTA MARTA
47001333300720130000400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YONY GUTIERREZ OROZCO	FIDUPREVISORA S. A.	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	REPONER EL PROVEIDO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012 Y RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR YONI GUTIERREZ OROZCO CONSTRA EL DISTRITO DE SANTA MARTA
47001333300720130000400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YONY GUTIERREZ OROZCO	CLINICA GENERAL DEL NORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	REPONER EL PROVEIDO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012 Y RECHAZAR POR CADUCIDAD LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR YONI GUTIERREZ OROZCO CONSTRA EL DISTRITO DE SANTA MARTA

47001333300720130006400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR LEON - GUTIERREZ ESCOBAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto admite demanda	13/03/2013 00:00	ADMITE DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDA POR EL SEÑOR EDGAR LEON GUTIERREZ ESCOBAR, CONTRA LA CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
47001333300720130006500	Acción de Reparación Directa	VANEGAS JIMENEZ MILENA PATRICIA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto admite demanda	13/03/2013 00:00	ADMITIR LA DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA PROMOVIDA POR LA SEÑORA MILENA PATRICIA VANEGAS JIMENEZ CONTRA UNIMAG.
47001333300720130006600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGUEZ MANJARREZ ANA ISABEL	CAJANAL	Auto admite demanda	13/03/2013 00:00	ADMITE DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROMOVIDA POR LA SEÑORA ANA ISABEL RODRIGUEZ MANJARREZ CONTRA CAJANAL EICE EN LIQUIDACION
47001333300720130007800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANTONIO TEJADA ACOSTA	CASUR	Auto admite demanda	13/03/2013 00:00	ADMITE DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO TEJADA ACOSTA CONTRA LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JUAN MARIN MARIN	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JUAN MARIN MARIN	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JUAN MARIN MARIN	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JUAN MARIN MARIN	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JUAN MARIN MARIN	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JUAN MARIN MARIN	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ELVIRA MARCHENA MARIN	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ELVIRA MARCHENA MARIN	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ELVIRA MARCHENA MARIN	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ELVIRA MARCHENA MARIN	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ELVIRA MARCHENA MARIN	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ELVIRA MARCHENA MARIN	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	MARTINA ACOSTA VILLAREAL	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	MARTINA ACOSTA VILLAREAL	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	MARTINA ACOSTA VILLAREAL	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	MARTINA ACOSTA VILLAREAL	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	MARTINA ACOSTA VILLAREAL	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	MARTINA ACOSTA VILLAREAL	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ETELCINA CERVANTES DE VILORIA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ETELCINA CERVANTES DE VILORIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ETELCINA CERVANTES DE VILORIA	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ETELCINA CERVANTES DE VILORIA	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ETELCINA CERVANTES DE VILORIA	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ETELCINA CERVANTES DE VILORIA	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	MAGALYS BARRIOS SANDOVAL	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	MAGALYS BARRIOS SANDOVAL	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	MAGALYS BARRIOS SANDOVAL	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	MAGALYS BARRIOS SANDOVAL	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	MAGALYS BARRIOS SANDOVAL	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	MAGALYS BARRIOS SANDOVAL	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUGO CASTRO CASTRO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUGO CASTRO CASTRO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUGO CASTRO CASTRO	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUGO CASTRO CASTRO	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUGO CASTRO CASTRO	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUGO CASTRO CASTRO	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFÍA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ALBERTO PAREJO CASTRO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFÍA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ALBERTO PAREJO CASTRO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ALBERTO PAREJO CASTRO	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ALBERTO PAREJO CASTRO	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ALBERTO PAREJO CASTRO	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ALBERTO PAREJO CASTRO	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	LINO MARIN MARIN	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	LINO MARIN MARIN	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	LINO MARIN MARIN	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	LINO MARIN MARIN	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	LINO MARIN MARIN	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	LINO MARIN MARIN	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JACINTO ORTEGA RIVERA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JACINTO ORTEGA RIVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JACINTO ORTEGA RIVERA	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JACINTO ORTEGA RIVERA	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JACINTO ORTEGA RIVERA	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JACINTO ORTEGA RIVERA	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUBERTO CASTRO CASTRO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUBERTO CASTRO CASTRO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUBERTO CASTRO CASTRO	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUBERTO CASTRO CASTRO	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUBERTO CASTRO CASTRO	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	HUBERTO CASTRO CASTRO	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFÍA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	FRANCISCO MARIN MARIN	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFÍA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	FRANCISCO MARIN MARIN	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	FRANCISCO MARIN MARIN	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	FRANCISCO MARIN MARIN	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	FRANCISCO MARIN MARIN	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	FRANCISCO MARIN MARIN	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	FELIX VILLAREAL NORIEGA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	FELIX VILLAREAL NORIEGA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	FELIX VILLAREAL NORIEGA	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	FELIX VILLAREAL NORIEGA	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	FELIX VILLAREAL NORIEGA	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	FELIX VILLAREAL NORIEGA	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	PEDRO FERRANS GARCIA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	PEDRO FERRANS GARCIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	PEDRO FERRANS GARCIA	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	PEDRO FERRANS GARCIA	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	PEDRO FERRANS GARCIA	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	PEDRO FERRANS GARCIA	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ASUNCION VILLAREAL CASTRO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ASUNCION VILLAREAL CASTRO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ASUNCION VILLAREAL CASTRO	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ASUNCION VILLAREAL CASTRO	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ASUNCION VILLAREAL CASTRO	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ASUNCION VILLAREAL CASTRO	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JOSÉ VALEGA VILORIA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JOSÉ VALEGA VILORIA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JOSÉ VALEGA VILORIA	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Rio Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	JOSÉ VALEGA VILORIA	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JOSÉ VALEGA VILORIA	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

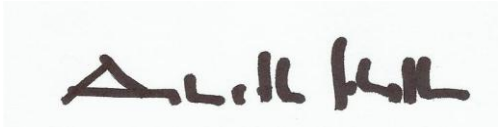
47001333300720130007900	Acción de Grupo	JOSÉ VALEGA VILORIA	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ARNALDO VILORIA CERVANTES	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia-dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ARNALDO VILORIA CERVANTES	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ARNALDO VILORIA CERVANTES	CORMAGDALENA	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1. RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ARNALDO VILORIA CERVANTES	INVIAS	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001333300720130007900	Acción de Grupo	ARNALDO VILORIA CERVANTES	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.BEHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASIS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFIA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.

47001333300720130007900	Acción de Grupo	ARNALDO VILORIA CERVANTES	DIRECCION DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRE	Auto rechaza la demanda	13/03/2013 00:00	1.RECHAZAR la acción de Grupo presentada por los señores LINO ANDRÉS MARÍN, JUAN DE DIOS MARÍN, FRANCISCO DE ASÍS MARÍN MARÍN, ARNALDO ANTONIO VILORIA CERVANTES, HUGO DARÍO CASTRO, MARTINA ISABEL ACOSTA, HUMBERTO CARMELO CASTRO, ALBERTO LUIS PAREJO CASTRO, DELFA SOFÍA VILORIA CERVANTES, GABRIEL ANTONIO PAEZ MERCADO, FELIX VILLAREAL NORIEGA, MAGALYS ESTHER BARRIOS SANDOVAL, ASUNCIÓN VILLAREAL CASTRO, JACINTO MANUEL ORTEGA RIVERA, ELVIRA ESTHER MARCHENA, MANUEL MARÍA CASTRO VILLARREAL y EDINSON FIERRO ROJAS, contra la Nación, el Ministerio de Transporte, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), el Ministerio del Interior y de Justicia- dirección de riesgos para la prevención de desastres, el Departamento del Magdalena, y Corporación Regional del Río Grande la Magdalena (CORMAGDALENA), por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia.
47001230100020010069700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVIAN - POLO PAZ	MUNICIPIO DE CIENAGA.	Ordena remitir Expediente	13/03/2013 00:00	DECLARESE LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA SU REPARTO AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

HOY CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA
POR 1 DIA



SECRETARIA

